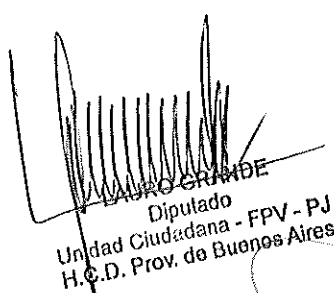


PROYECTO DE LEY

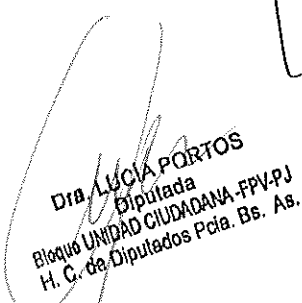
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1: Declarar personalidad destacada del deporte de la Provincia de Buenos Aires a la jugadora de fútbol Macarena Sánchez, quien se ha desempeñado en diferentes equipos y a lo largo de su carrera logró distintos palmares deportivos. Asimismo, Macarena encabeza la lucha por la igualdad de género en el fútbol- batallando por su profesionalización- así como también forma parte de la activa militancia en el movimiento de mujeres.

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo

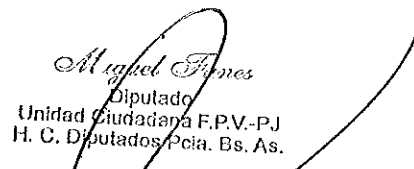

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

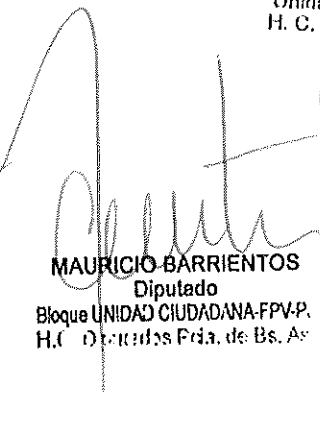

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

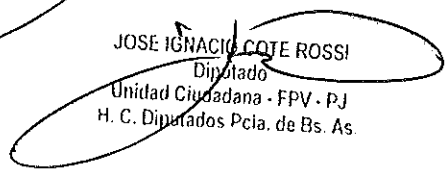
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

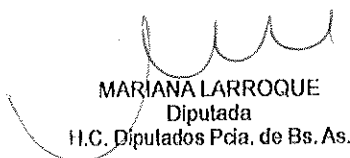
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

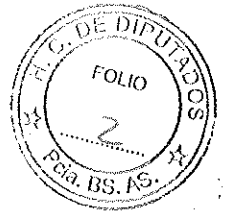

Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

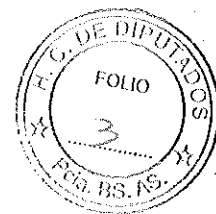
Sr Presidente:

Macarena Sánchez, es una reconocida deportista. Futbolista de gran trayectoria y militante de la causa justa por la igualdad de derechos en el deporte en general y en el fútbol en particular.

Su lucha, junto a la del movimiento de mujeres en nuestro país tiene por objeto la construcción de una sociedad justa, y ello implica necesariamente la transformación de las pautas y prácticas culturales. En este sentido, el deporte en general y el fútbol en particular no se encuentran exentos. Por ello, esta lucha que encabeza Macarena resulta clave para avanzar en el camino de la libertad y la justicia.

El reconocimiento a esta deportista no se agota en su trayectoria y éxitos deportivos, sino fundamentalmente en los valores ineludibles que irrumpen cuestionando aquello que aparece como lo natural en el fútbol argentino. Macarena condensa el conjunto de las voces y de las luchas que batallan por la igualdad y el reconocimiento de todos los derechos de los cuales las mujeres somos titulares.

La presentación judicial que realizó Macarena Sánchez es muy importante ya que puede marcar precedente para la historia del fútbol femenino en Argentina y al mismo tiempo representa la posibilidad de un avance en materia de derechos para el movimiento feminista en Argentina. Este caso podría derivar en la profesionalización del fútbol de mujeres en nuestro país. La construcción de una sociedad con mayor igualdad y justicia social puede reflexionarse desde este tipo de episodios, donde es necesario que el Estado reconozca los derechos humanos de todas las personas que integran nuestra sociedad.



El feminismo busca transformar las relaciones de poder patriarcales y las diversas formas de dominación que naturalizan las desigualdades. El horizonte político del feminismo es la emancipación popular.

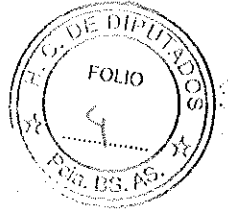
"Yo espero ser reconocida como jugadora profesional. Sé que no es fácil porque la Justicia es muy patriarcal acá, es lenta. Sé que tiene para rato, pero espero que se me reconozca como trabajadora y que eso abra las puertas para que todas las futbolistas lo sean", declaró recientemente Sánchez a un medio de comunicación local. Cabe destacar que en el último enero, Macarena fue desvinculada por UAI Urquiza, su equipo, donde jugó durante siete años, ganó cuatro torneos en Argentina y la medalla de bronce en la Copa Libertadores de 2015.

En Argentina, las futbolistas no solo no cobran por jugar sino que, en la mayoría de los casos, tienen que pagar ellas mismas la cuota social del club, los uniformes o la ambulancia (que la AFA exige), entre otros gastos. Algunas pocas afortunadas, que juegan en los equipos más poderosos, reciben dinero para los viáticos (dietas) o tienen trabajos facilitados por los clubes.

El ambiente del deporte profesional, especialmente el fútbol, aborda muchos espacios sociales donde se produce mucha resistencia al ingreso y a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y de roles protagónicos. Por ejemplo hay muy pocas dirigentes mujeres, árbitras o directoras técnicas. En algunos casos mencionados directamente no hay mujeres.

Macarena Sánchez, además de su condición de futbolista, es una joven de 27 años oriunda de la provincia de Santa Fe que estudia Trabajo Social en la Universidad Nacional de Buenos Aires y que milita las causas políticas del movimiento de mujeres de Argentina.

Por último, resulta interesante traer a colación las palabras de Macarena en relación a la situación que actualmente atraviesa el fútbol femenino: "El feminismo es sumamente



importante para terminar con esta idea de que las mujeres no pueden estar en el ambiente del fútbol. El fútbol debería tener una nueva identidad, el feminismo tiene que estar. Obviamente es muy difícil incluir al feminismo en un ambiente que fue históricamente sumamente machista. Pero bueno, de a poco se va a poder (...) No sé si se va a dar por mi caso, o va a ser de otra forma, pero espero que en el mientras tanto algo pase, que se sancione algo para que las mujeres no tengan que pasar por todo esto. Las jugadoras no tenemos ningún tipo de beneficio, no somos tomadas como trabajadoras. Nos sacan todos los derechos".

Es por todo lo expuesto anteriormente que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

María Inés Funes
Diputada
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.